



## Operador/a de embarcaciones

Familia ocupacional	Servicios generales
Proceso	Procesos de soporte

### PROPÓSITO DE LA OCUPACIÓN

Operar embarcaciones, buques, remolcadores o maquinaria naval para trasladar personas, vehículos, maquinaria y bienes en general.

### PRINCIPALES ACTIVIDADES

- Operar embarcaciones, maquinaria, compuertas de diques u otras instalaciones navales con fines de traslado de personas o bienes (por ejemplo, operando remolcadores con balsa para el transporte gratuito y regular de personas y bienes en general), de la ejecución de campañas de investigación en altamar, de desarrollo de operaciones de logística de almacenamiento, o bien en el marco del soporte a procesos de fiscalización, u otros fines preestablecidos.
- Efectuar maniobras de ingreso, egreso, varado, tratamiento de superficie, movimiento de peso y puesta a flote de buques en diques y varadero, así como también realizar movimiento de cabos, aparejos, cables y grúas en botadura de buques por varadero y/o astillero y la colocación de puntales y preparación de apuntalamiento de buques en varada.
- Realizar el mantenimiento preventivo y aseo básico de la embarcación, de forma de conservarla en óptimas condiciones operativas y de higiene, informando la existencia de desperfectos detectados y verificar las condiciones climáticas, previo al traslado.
- Aplicar los protocolos establecidos ante la ocurrencia de siniestros u otros incidentes.
- Resolver situaciones emergentes e imprevistos en su ámbito, que permitan mantener la prestación del servicio con los estándares establecidos, derivando o elevando los casos que así lo requieran.
- Mantener actualizados los registros administrativos en los sistemas de información, asegurando la oportunidad y calidad de la información para la toma de decisiones, la implementación de eventuales procesos de control o auditoría interna o externa, la protección de la información pública u otros fines.
- Realizar otras acciones encomendadas relativas a la ocupación.

Puede llegar a requerirse, en el marco del desarrollo en la ocupación:

- Diseñar mejoras en los procesos y procedimientos de trabajo en su ámbito de competencia.